

Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

INDAJO/DG/2025

ANDREA MONTSERRAT GONZÁLEZ RIVERA

**Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Alternativas
para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.**

PRESENTE:

Para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 8, Fracción V inciso R de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a ***“Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado de cuando menos los últimos tres años...”***;

Por medio del presente, le informo que, tras la revisión realizada en la entrega del instituto, se identificó que el inventario no fue debidamente actualizado dentro del plazo establecido para el año 2024. Esta omisión fue señalada oportunamente en el momento procesal correspondiente.

Mismo que, durante la Primera Sesión Extraordinaria del año 2025 se hace mención, se adjunta link: https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/2025-04/PRIMER_%20SESION_EXTRAORDINARIA_2025.pdf.

Ante esta situación, nos encontramos llevando a cabo un proceso exhaustivo de actualización y regularización del inventario institucional. Este trabajo implica la verificación física y documental de los bienes existentes, así como su conciliación con los registros administrativos y contables disponibles.

El propósito de este proceso es corregir las omisiones detectadas y garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y rendición de cuentas. Para ello, estamos realizando un levantamiento detallado de los bienes muebles, asegurando su correcta clasificación y la integración de la documentación soporte conforme a la normativa vigente.

Asimismo, nos aseguramos de que la información sea registrada de manera clara, precisa y accesible, con el objetivo de prevenir futuras inconsistencias y fortalecer la administración de los recursos públicos. Este esfuerzo reafirma nuestro compromiso con la correcta gestión del patrimonio institucional y el cumplimiento de nuestras responsabilidades normativas.

Sin más por el momento me despido, quedando a la orden para cualquier comentario u observación al respecto.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1 de abril del año 2025



LIC. ADRIAN RUIZ RICO

**Director General del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.**